## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Desígnese a docente para labores de reemplazo.-

2 8 SET. 2020 LOTA.

DECRETO Nº 1998 .- 1

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva, Doña Bárbara Hidalgo Cifuentes; DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

MUNICIPALES ON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

función que se señala:

NOMBRE

: MELANIE FRANCISCA IBACACHE CÁCERES

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva

RUN

**FUNCION** JORNADA : Docente de Educación Diferencial : 44 hrs. cronológicas semanales : 01 de septiembre de 2020

DESDE **HASTA** 

: 09 de diciembre de 2020

**MOTIVO** 

: Licencia Médica de Doña Bárbara Hidalgo Cifuentes

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 - PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.

**ARCHÍVESE** 

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE

ADMINISTRADO

MUNICIPAL DE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RMU/YO/OSC/SCC/ igi DISTRIBUCION:

- Interesado.

- Alcaldía.

SECRETARIO

- Contraloría.

- Transparencia Municipal

- Sub-Depto. Remuneraciones.

- Sub-Depto. Personal.

- Carpeta Funcionario.

- Archivo.